

Los Tiempos Monárquicos Populares Críticos

n.º ref 4653
Año VI - Núm. 9

En un lugar
de la Mancha,

Julio de 1948

Carta del Príncipe-Regente a su Delegado en España

La boda de Ana de Borbón-Parma con Miguel de Rumanía, se hizo con la absoluta oposición de la familia de la Princesa

Esta huyó de su casa mientras su padre se hallaba hospitalizado

Lignières, 8 junio 1948

Muy querido Don Manuel:

La noticia, llegada ayer aquí, de que mi sobrina Ana, tomando el avión, ha ido a Atenas para celebrar su boda, contrariamente a la voluntad de sus padres y de toda la familia, me ha producido un gran dolor y una sorpresa. Según las noticias anteriores que había tenido, el matrimonio no estaba previsto antes de dos o tres meses y con los acuerdos que debían ser tomados con el Vaticano.

Mi hermano Renato, enfermo desde hace más de dos meses en una clínica de Copenhague, con una pierna fracturada, no ha podido impedir esta huida de su hija.

He enviado esta mañana a los periódicos esta nota:

"Las noticias contradictorias que circulan sobre la boda de la Princesa Ana de Borbón con el Rey Miguel de Rumanía, necesitan una aclaración. No puedo creer que este matrimonio se haga sin la dispensa del Santo Padre y contra la voluntad de los padres de la Princesa y de toda la familia. Firmemente unidos a la fe católica y sumisos a las decisiones del Papa, no admitimos un casamiento fuera de la disciplina Romana."

Escribo al mismo tiempo al Santo Padre para expresar nuestro dolor y nuestro acatamiento a Su Persona y a la Santa Iglesia.

Creo necesario hacer conocer a nuestros amigos la verdad y nuestro punto de vista en esta cosa dolorosa y escandalosa.

Agradeciéndotelo, querido Don Manuel, con todo mi corazón, quedo tu afectísimo

FRANCISCO JAVIER DE BORBON

España sigue necesitando, cada vez con mayor apremio y urgencia, la restauración de su régimen político propio, único definitivo. Sólo entonces logrará ver resuelto ese grave problema de permanente crisis política que arrastra desde más de un siglo y en cuya curación se han empleado infructuosamente toda clase de fórmulas extrañas y no la nuestra, que es pura y firmemente española. Sólo entonces alcanzará ese gran país, noble y solidísimo pilar de la civilización cristiana, la estabilidad y firmeza que necesita para su grandeza, especialmente en los difíciles momentos que atraviesa el mundo.

DON JAVIER DE BORBON-PARMA

Manifiesto con motivo del Centenario de Carlos VII, 30 de Marzo de 1948.

EDITORIAL

Santiago y el espíritu combatiente de España

Sant Yago, hijo del Trueno, en su patronazgo, es norte constante y guía permanente de España. El y la Virgen Santísima, que se le apareció en el Pilar cesaraugustano cuando ya sus ardores apostólicos desfallecían, alcanzaron la conversión a la fe de los españoles.

Santiago es el santo y seña en las batallas de la Reconquista. España nace combatiendo por la fe católica. Y por ella consiguen la unidad sus reinos.

España sigue siendo combatiente por la fe a lo largo de su Historia grande. De ello pueden hablar América, su mejor testimonio, Oceanía, Asia, África y la misma Europa.

España, con las peregrinaciones de gentes de todos los países de nuestro continente al sepulcro de Compostela, hizo posible que surgieran las relaciones entre las naciones. Y, con ellas, la Cristiandad europea. España, madre de las Américas, fué también madre de Europa al conjuro de Santiago.

De lo hecho en defensa de esa Europa cristiana y de su unidad católica, pueden hablar Lepanto y Flandes, Francia e Inglaterra.

Y es que España no puede comprenderse sin esa lucha constante por el mantenimiento de la fe. No sólo en las lides guerreras, si que también en las luchas del espíritu.

Hablen sino San Leandro y la abjuración del arrianismo de los visigodos; Santo Domingo de Guzmán y los albigenses; San Ignacio de Loyola; el Concilio de Trento y los protestantes, y los innumerables Santos, teólogos y sabios, glorias resplandecientes de España y de la Iglesia universal.

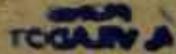
¿Para qué seguir? ¿Qué buen español ignora esa íntima compenetración de su Patria con la fe católica, principio y fin de todas sus grandezas? ¿Quién va a negar que España sin catolicismo deja de ser España?

Nuestra nación heredó de su Apóstol su espíritu combatiente. En la mente y en el corazón de los españoles la figura de Santiago está grabada entrando en batalla, montado en blanco alazán, blandiendo la espada y aniquilando infieles.

Santiago combatiente, conquistador, cauzado y caballero, infundió su espíritu a todos los hijos de las Españas. Y nuestra Patria supo corresponder a lo que su Apóstol quiso que fuera.

Los enemigos de la fe católica no pueden perdonar a España el ser aban-

(termina en la página 6)



La verdad es de todos los tiempos

¿EXISTE EN ESPAÑA EL PELIGRO PROTESTANTE?

EL "FUERO" Y LOS PROTESTANTES

A partir de la promulgación del llamado Fuero de los Españoles, verificada en 17 de julio de 1945, en cuyo artículo 6.º se introduce un principio de tolerancia religiosa, se desarrolla en nuestra Patria una intensa campaña de proselitismo protestante. Y al amparo de dicho Fuero, que hasta ahora no sabemos haya servido para otorgar la más ligera libertad ciudadana a los españoles, se abren día a día nuevas capillas al culto público protestante, cuya apertura en muchos casos se autoriza gubernativamente y, en otros, se reconoce "de facto" y sin que la autoridad ponga a ello el menor impedimento. Junto con estas capillas funcionan escuelas, se fomentan reuniones de las llamadas Iglesias Evangélicas españolas, e incluso se funda algún Seminario para la formación de los Pastores protestantes. Todo ello bajo la invocación del citado artículo 6.º del Fuero que dice así: "La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial. Nadie será molestado por sus creencias religiosas, ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica".

Más, antes de proseguir adelante, conviene señalar que un grupo de pastores evangélicos elevó a la Comisión de las Cortes Españolas, dictaminadora del Fuero de los Españoles, un documento en defensa del ejercicio del culto protestante y su paridad con el de la verdadera y católica Religión. Dicho documento, ampliado a los mensajes enviados "a S. E. el Jefe del Estado", en 23 de septiembre de 1939 (Año de la Victoria), 30 de septiembre de 1940 y 10 de julio de 1944, se publica íntegramente en la "Carta Circular", impresa en imprenta, de 9 de julio de 1945, sección de "Información Evangélica", al que nos remitimos y poseemos como todos los demás documentos que se citan.

La redacción del Fuero de los Españoles, aunque sin ser de su pleno gusto y aceptación, no pareció mal a los protestantes españoles, quienes vieron en él mismo la puerta abierta para sus funestas y futuras actividades, crecimiento y expansión, como luego realmente ha sucedido. En la "Carta Circular", números 10 y 11, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 1945, se insertó el siguiente comentario y juicio de las Iglesias Evangélicas sobre el expresado Fuero: "Los evangélicos españoles hemos seguido con especial interés el laborioso proceso de su preparación; pues según que algunas de sus disposiciones se redactasen de un modo u otro quedaba afectada para bien o para mal la situación de los que desenvolvemos nuestra vida religiosa aparte de Roma. Promulgado el Fuero no lo vemos ni con el entusiasmo de algunos ni con el desprecio de otros. No es todo lo que ha podido ser. Pero ha podido ser aún menos y no han faltado esfuerzos meritorios, dentro y fuera de las Cortes, para lo-

grar siquiera lo logrado. No hay por qué echar las campanas al vuelo pero tampoco hay por qué tocar una marcha fúnebre. Es esencial comparar el artículo 6.º del Fuero con el artículo 11 de la Constitución de la Monarquía Española (1876), "Dícese en el Fuero, como en la Constitución, que la religión católica es la del Estado." Pero el Estado que promete en el Fuero proteger oficialmente (el subrayado es de la Carta Circular) la profesión y práctica de dicha religión, nada dice en cuanto al sostenimiento del culto y sus ministros, aceptado en 1876 como obligación de la Nación. La forma de reconocimiento y protección es, pues, más flexible en el Fuero que en la Constitución; pero en cambio, por tener un sentido más individual y menos colectivo, puede encerrar peligros para los no protegidos (idem) ciudadanos, disidentes en religión. Y puede llegar la cosa al extremo de quedar desvirtuada el artículo 3.º del Fuero." La lectura de este retazo del documento reseñado, que no reproducimos en su integridad aunque tiene otras cosas de mucho interés, es por demás ilustrativa del tema que tratamos.

Como es natural, ignoramos si esta satisfacción de los protestantes españoles fué debida al contenido literal del Fuero, o bien a alguna promesa recibida respecto a la amplitud de su interpretación. Las sucesivas autorizaciones oficiales y gubernativas de las actividades de dichos sectores protestantes, y las propias declaraciones del Generalísimo al periodista norteamericano Merwin K. Hart, reproducidas por la prensa diaria nacional en el mes de agosto de 1947, autorizan a inclinarse por la segunda de tales hipótesis, amparada en el pretexto o excusa legal de dicho artículo 6.º del repetido Fuero de los Españoles.

Este hecho de la difusión de las sectas protestantes con motivo del expresado Fuero, se afirma por cuantos han tratado esta cuestión y especialmente en distintas Pastorales de los señores Obispos españoles, entre ellas la del señor Obispo de Barcelona, de fecha 29 de febrero del año actual y publicada en el Boletín Oficial de dicho Obispado a 1.º de marzo, respecto a cuyo punto se dice a la letra: "A partir de la promulgación del Fuero de los Españoles, la labor proselitista de las sectas, por una abusiva interpretación del mismo, se intensificó notablemente y se acentúa de día en día, con tales caracteres y toreadas de tales circunstancias, que creemos no poder dejar que pase más tiempo sin abordar el delicado problema de nuestra unidad católica en relación con las aludidas actividades." No traemos a colación otras citas, que las halláramos en abundancia, para no alargar excesivamente este tema.

LA POBRE REACCION ANTIPROTESTANTE

Aunque parezca inverosímil, sin duda por la engañosa apariencia respecto a la confesionalidad del Estado español y a la catolicidad de sus hombres más representativos, ocurrieron todos estos

hechos sin la menor protesta de prensa, de los diputados y, en general, de cuantos tienen el deber de orientar y celar por el interés y bien público de los españoles, incluso consideradas estas cosas desde un punto de vista patriótico y nacional. ¡Triste es decirlo! Pero a buen seguro esta es la primera vez en que los españoles no estuvieramos en la altura de las circunstancias en la defensa del tesoro preciado de su Unidad Católica. Y todo por la vana y engañosa quimera de aceptar como realidad lo que no pasa de simple apariencia, y por la capituladimución que supone el aceptar como "intocable" el Régimen español y a sus gobernantes. La experiencia nos irá enseñando con perfiles de tragedia lo funesto y equivocado de tal postura, y el irreparable mal que con ella se causa de consuno a la Religión, a España, e incluso al propio Régimen. Malos vasallos son, en esa tierra del Cid Campeador, los que están dispuestos a decir a todo amén.

LA PRIMERA VOZ DE ALERTA

En 8 de septiembre del año 1947, el Emmo. y Rvdmo. Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla, dió la voz de alarma en su Instrucción Pastoral publicada el día 10 en el Boletín Oficial Eclesiástico de dicho Arzobispado, bajo el lema "Guarda el depósito de la Fe". En ella se advertía a los católicos y gobernantes del gravísimo peligro protestante, atentatorio de nuestra unidad religiosa y procaz ofensa a la verdad, a la integridad de la Patria y aun al designio y voluntad de los muertos de la pasada Cruzada.

En la reseñada Instrucción se reconoce la que podríamos llamar causa o fundamento genérico del arraigo de este mal bajo las siguientes palabras: "Se hace tanto más indispensable el proclamar esta norma, cuanto que desgraciadamente se van desorientando los criterios cristianos de la vida de un modo funesto. Después de la catástrofe de la guerra mundial, que aun no ha terminado, son muchos los que creen que el gran peligro del cristianismo, el que todo lo absorbe, y al que hay que aplicar urgentísimo remedio, es el del comunismo ateo y soviético, y esto les hace menospreciar otros peligros gravísimos, que tal vez son más temibles, porque inspiran menos horror. Por desgracia el mundo se ha materializado de un modo alarmante y no tanto se temen los males de las almas, cuanto los males de los cuerpos, y aquí radica, principalmente, este error funesto de nuestros días. Hoy no se teme a la herejía, ni se teme al cisma, ni se teme al indiferentismo religioso, con tal que estos males gravísimos para las almas no ataquen directamente al bienestar de los cuerpos. POR ESTO, DESGRACIADAMENTE, EN NUESTROS TIEMPOS, NO SE MIRA CON EL HORROR QUE MIRABAN NUESTROS PADRES EL AVANCE DE LA HEREGIA, DE LA IMPIEDAD Y DE LA CORRUPCION DE COSTUMBRES". Y, asimismo, se determina también en ella el pretexto tomado por los protestantes para la difusión

de sus doctrinas sectarias, de escasa consistencia, aparte los superiores derechos de la verdad frente a la voluntad de los muertos. Al respecto dice: "Lo axayo, desde el punto de vista legal de estas peticiones que motivaron la concesión oficial para la erección de las capillas protestantes, es que se fundamentan en el artículo 6.º del 'Fuero de los Españoles'. Creemos, sin el mejor género de duda, que bien pudiéramos citar, en apoyo de Nuestra demanda, de que no se autoricen estos centros de falsa religión en España, el testimonio de estos miles y miles de mártires que dieron ciertamente su sangre en defensa de su fe, que con tanta frecuencia están tomando para apoyar diversas pretensiones. Pero es indudable que el punto de coincidencia de todos esos sacrificios generosos de la vida, es el de la defensa de la fe católica. Ellos son los que parece que se dirigen a todos nosotros y nos dicen aquellas palabras gravísimas del apóstol: "Depositum custodi". "Guarda el depósito de la Fe".

Fué, pues, la del Cardenal Segura, la primera voz de alerta y el primer toque de atención.

LA ACTITUD DEL CARLISMO

Pocos días después, el 17 de septiembre de 1947, la Comunión Tradicionalista, con advertencia del peligro que la difusión de la herejía protestante ocasionaba a nuestra Religión y a nuestra Patria, denunció oficialmente a todos los señores Obispos españoles, la existencia de las actividades protestantes y su reconocimiento gubernativo, en hermoso documento suscrito por los señores D. Manuel Pal Conde, D. Manuel Senante, D. José María Lamamié de Clairac y D. José María Valiente, del que por ahora nos limitamos a tomar los primeros párrafos: "Excepcionalísimo y Rvdmo. Sr.: Nos mueve a dirigirnos a V. E. Rvdmo. la indudable gravedad de dos hechos que nos producen vivo dolor y honda preocupación: Es el primero la apertura, gubernativamente autorizada, de numerosas capillas protestantes y algunas escuelas del mismo carácter. Se acompaña a esta carta la lista de las autorizaciones concedidas. El segundo, la publicación no sólo en la prensa extranjera, sino en toda la prensa nacional —el día 19 de agosto último—, de las declaraciones hechas por el Jefe del Estado a mister Merwin K. Hart, en las que se afirma que "EN ESPAÑA DISFRUTAN DE LIBERTAD LAS OTRAS CONFESSIONES QUE NO SON CATOLICAS Y ESTAN GARANTIZADAS POR EL ARTICULO DEL FUERO DE LOS ESPAÑOLES QUE RESPETA LA LIBERTAD DE CONCIENCIA" y que "IGLESIAS PROTESTANTES EXISTEN EN LOS MISMOS LUGARES DE ESPAÑA EN QUE EXISTIAN BAJO OTROS REGIMENES". Estas declaraciones revisten más gravedad todavía que el hecho anterior, por cuanto de una parte lo sancionan y autorizan y de otra, dada la categoría del autor de las mismas, se han de tomar como norma práctica de actuación gubernamental, y como interpretación autorizada del Fuero de los Españoles. Ley que, precisamente, ha recibido el calificativo de fundamental en la Ley de Sucesión sometida hace poco a Referéndum". Acaso otro día reproduzcamos íntegramente tan interesante documento.

De ello resulta, según las palabras del propio Jefe del Estado, que la propaganda herética encuentra hoy en España las mismas facilidades que cuando mandaban Azaña y Casares Quiroga. ¡Demasiadas facilidades, por cierto, después de los millares de muertos de nuestra Cruzada!

En honor a la verdad conviene mencionar que el Jefe-Delegado de la Comunión Tradicionalista, en el Aplec de Montserrat celebrado en abril de 1947, había denunciado ya por primera vez públicamente la existencia del peligro protestante en nuestra Patria. Suyas son las siguientes palabras: "A trabajar, por tanto; a trabajar y a ejercer, con toda dignidad, las libertades públicas que por derecho, nuestro Derecho público cristiano, nos corresponden. Se han abierto en España, hasta principio de año, más de cincuenta capillas protestantes, haciendo hincapié, fijos en esto! en el llamado Fuero de los Españoles. ¿Cuántos Círculos Tradicionalistas se han podido abrir? (Voces clamorosas de "NINGUNO!"; grandes aplausos y gritos de "¡Pal Conde! ¡VIVA EL PRINCIPE REGENTE!") Si dicho Fuero permite abrir capillas para hacer propaganda del error protestante bien debe permitir a quienes lucharon y con tanta abundancia derramaron su sangre en la Cruzada, abrir Círculos y publicar periódicos tradicionalistas, para propagar la auténtica doctrina de la Legitimidad y las verdades políticas enseñadas por la Iglesia Santa". (Grandes aplausos y vítores entusiastas.)

Desde entonces el Carlismo en sus periódicos y propagandas, todas ellas clandestinas, naturalmente, en contraste con la apreciable libertad de que gozan los mismos protestantes, ha venido combatiendo sin tregua en defensa de la Unidad Católica de nuestra Patria frente a la herejía y falsa tolerancia que amenaza arruinar a aquélla. El Carlismo, frente a la pasividad de tantos núcleos ciudadanos, podrá recordar en el día del juicio las hermosas palabras: "Porque me habéis confesado delante de los hombres, Yo os confesaré delante de mi Padre que está en los Cielos".

AUTORIZADAS PROTESTAS CONTRA EL AVANCE HERETICO

En noviembre de 1947 es "El Mensajero del Corazón de Jesús", el que se ocupa de esta cuestión. Y en octubre del propio año lo hacen el periódico "SIGNO" (semanario nacional de las Juventudes de Acción Católica) y la revista "ECCLESIA".

A partir de este momento se multiplican los documentos, muchos de ellos episcopales, en que se denuncian y combaten tales manejos y actividades de las sectas protestantes. Entre ellos merecen señalarse los que siguen, todos ellos publicados en la expresada revista "ECCLESIA": los extractos de la pastoral del Arzobispo de Zaragoza (número 340, de 17 de enero), Obispos de Vitoria (número 344, de 14 de febrero), Barcelona y Jaén (número 351, de 3 de abril), artículos de Monseñor Vizcarra (número 345, de 21 de febrero, y 353, de 7 de abril), versión del artículo de "La Civiltà Cattolica" (número 355, de 1.º de mayo) y editoriales de "ECCLESIA" números 351 y 362).

Hasta que, en fecha reciente, la Conferencia de Metropolitanos Españoles, en su última reunión, hubo de ocuparse de este asunto, nacido de la misma Instrucción de fecha 28 de mayo del actual, firmada por su Presidente el Emmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Toledo, don Enrique Pla y Deniel, y el Secretario, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, la cual se publicó en la revista ECCLESIA el 19 de junio último. La simple lectura del párrafo que encabeza dicha Instrucción, sirve para centrar debidamente el tema. Dice así: "Siendo el principal deber de los Obispos el vigilar por la conservación y pureza de la fe, la Conferencia de los Metropolitanos Españoles hubo de ocuparse, en la última reunión celebra-

da, de la campaña de propaganda protestante desarrollada en España en estos últimos tiempos, acordando presentar una fiel y respetuosa exposición de hechos en relación con la legislación actual vigente en nuestra Patria a Su Excelencia el Jefe del Estado y publicar, así que se hubiese recibido el "Nihil obstat" de la Santa Sede a los acuerdos de la Conferencia, una declaración de principios para las feles. Ya lo han hecho de modo preclaro algunos Prelados para sus respectivas diócesis, en donde ha tenido especial intensidad dicha campaña. Mas la Conferencia de Metropolitanos entendió que debía también ella hacerlo dirigiéndose a todos los feles españoles. La cuestión de la libertad y de la tolerancia de cultos no es una cuestión meramente política, sino una cuestión dogmática y de derecho público eclesiástico, resuelto por las encíclicas pontificias y de concreta aplicación a cada nación o Estado, según las circunstancias de hecho en que se encuentre".

Los lectores a quienes interese podrán encontrar dicho documento, sereno e ilustrativo de la materia, en el número de la revista "ECCLESIA", correspondiente a 19 de junio último.

CONSECUENCIAS DE TODO LO EXPUESTO

De esta somera exposición resulta evidente la gravedad del peligro que la difusión de la herejía protestante entraña para el bien inapreciable de la Unidad Católica, mantenida celosamente en la continuidad de los tiempos desde el tercer Concilio Toledano, y de modo ininterrumpido y constante como ideal de los católicos españoles.

Advertir a los españoles de este peligro, luchar contra él con todas las fuerzas, y solicitar de todos la máxima cooperación y esfuerzos para que cese tal estado de cosas, es honoroso deber y título de gloria el más legítimo de todos, como quiera que en buena lógica la defensa de nuestra Unidad Católica es algo que está por encima de particulares opiniones sobre regímenes y sistemas políticos.

De ahí resulta el acierto del Carlismo en la campaña emprendida. Hoy nadie podría reducir su postura a simple opinionismo político. Y si alguien tuviere la tentación de hacerlo, no será sin faltar gravemente a la verdad, y con desprecio de los principios y sentimientos religiosos, a todos comunes, y muy por encima de toda bandería o escuela política.

De ahí resulta también la grave responsabilidad en que ha incurrido la prensa española, en general, al no cumplir con su leal deber de información y advertencia, cuya es la misión más importante. Es posible que "al bien callar Hamen Sancho"; pero este silencio, más que muestra de fidelidad es espíritu de servilismo, muy poco consonante con el temperamento español, y que nada dice en favor de quienes lo otorgan, teniendo el deber de hablar.

Los hechos son como son. Y la realidad es que en nuestra Patria y especialmente bajo la invocación del Fuero de los Españoles (bien o mal invocado, y conste que nosotros honradamente hablando entendemos que mal) se ha facilitado extraordinariamente la difusión de las sectas protestantes. La culpa principal podrá no ser del Fuero (aunque tampoco, honradamente también hemos de decirlo, constituye en este punto la verdadera doctrina católica, ni, por tanto, la nuestra, como otro día acaso analicemos). Pero, si no es del Fuero, indudablemente esta culpa es de quienes tienen la exclusiva de su interpretación, y más cuando ésta ha

(continúa en la página 4)

Unos datos para la historia

La decisiva participación del Carlismo.

Tan distanciados, por desgracia, no precisamente por el tiempo, sino por el desviamiento de la situación actual, de aquellos días gloriosos de julio de 1936, que hacían augurar, esperanzadores, la definitiva recuperación de nuestra querida Patria, navegante a la deriva desde tantos años de desgobierno liberal, consideramos conveniente exponer una vez más a la consideración de los buenos patriotas la relación de los preparativos del Alzamiento Nacional, los que fueron sus pactos y compromisos fundamentales, tan ignominiosamente ocultados y

D. Javier de Borbón-Parma al frente de los carlistas, para el Alzamiento.- Propósitos y actuaciones.

Lo que se proponían los carlistas era una insurrección realizada exclusivamente por sus partidarios, que debía producirse en la sierra de Aracena, provincia de Huelva, y en la de Gata (Cáceres). Sanjurjo lo secundaría, y al frente de los requetés navarros avanzaría sobre Madrid. Para estudiar este proyecto fué a Estoril el príncipe Francisco Javier de Borbón-Parma, designado, como ya se ha dicho, Regente de la Comunidad Tradicionalista por su tío don Alfonso Carlos.

Es el príncipe hombre de edad mediana y de carácter abierto y sencillo. Perteneció a la rama del arma de la Casa de Borbón-Anjou, que tiene por tronco al príncipe Felipe, hijo de Felipe V de España. Su padre fué el último Duque reinante de Parma, Roberto I, que mandó en la guerra de 1873 batallones de carlistas navarros, y su madre, la segunda esposa de aquél, doña María Antonia de Braganza, hermana de doña María de las Nieves, la mujer de don Alfonso Carlos (...)

Al ser designado por su augusto tío para que le representase en la presidencia de los trabajos del Alzamiento, puso a su servicio su clara inteligencia y su infatigable voluntad. Se rodeó de don Manuel Fal Conde, don José Luis Zamanillo, don Rafael Olazábal, don José María Valiente, el señor Lamamié de Clairac, y de los consejeros militares, tenientes coroneles Rada, Utrilla y Arredondo, y capitán don Luis Villanova, y en unión de ellos y de otros representantes de distintas regiones, recaudó fondos, trazó normas, estableció contactos y, en fin, puso los primeros jalones de un Alzamiento de carácter popular y carlista.

Para residencia del Príncipe y de sus consejeros, se había alquilado, en el pueblecito de Ciboure, una finca rodeada de un extenso parque, a nombre del secretario de su Alteza, don Felipe Llorente. Allí iban a recibir instrucciones los elementos militares o civiles que llegaban de España.

El General Sanjurjo, jefe indiscutible para todos.

En el acuerdo que discutían el general Sanjurjo y el Príncipe se estipulaba

desfigurados los unos como dolorosamente incumplidos los otros.

Los párrafos transcritos a continuación pertenecen a la "Historia de la Cruzada", publicación oficial, que no obstante pretender menospreciar y escamotear la fundamental participación del Carlismo y de sus autoridades en la preparación y desarrollo de los hechos que relata, mediante una oportuna distribución de camuflaje de los que "no interesan", permite, sin embargo, una reconstrucción bastante objetiva y lo suficientemente reveladora de los mismos.

que, si el Alzamiento lo hacía sólo los tradicionalistas, se proclamaría rey a don Alfonso Carlos, dejándose para más adelante el pleito de la sucesión, y si era obra de los militares, se crearía un Gobierno Provisional de Restauración Monárquica bajo la presidencia de Sanjurjo.

Cuando el proyecto se hallaba en gestación, la Junta de generales de Madrid se puso en contacto con Sanjurjo, quien nombró representante suyo en la península a Varela, pero al ser confinado éste en Cádiz le sustituyó Mola, encargándose al príncipe Javier de transmitirle la propuesta. Estaba ésta resumida en una línea que decía así: "Necesito su decisión. Quiero que usted me represente, Pepe." En la postdata anunciaba que iría a España si Mola lo quería.

Portador de la respuesta de Mola al general Sanjurjo fué don Raimundo García.

Don Manuel Fal Conde, representante de don Alfonso Carlos, se hallaba en contacto estrecho con el general Sanjurjo desde el mes de marzo, según este último declaró en una carta: "En dicho mes vino a verme el jefe de los tradicionalistas don Manuel Fal Conde. Me habló de su deseo de que fuera yo el general que dirigiera un Movimiento en Navarra combinado con otros Alzamientos".

Todavía los carlistas navarros no estaban de acuerdo, como se ha podido ver, con Mola, a quien en las escasas conversaciones que con él habían sostenido encontraban muy reservado. Por su parte, el general se lamentaba también de la excesiva circunspección de aquéllos.

Para su movimiento, el que habían de realizar como sus antepasados en 1833 y 1873 y al que invitaban el general Sanjurjo, empezaron los navarros a reunir fondos, aporRANDolos en cantidad cuantiosa la familia de Balaztena.

Los carlistas adquieren las primeras armas para el Alzamiento.

En el interín, don José Luis Oriol marcha al extranjero a gestionar la adquisición de armas. En la frontera vasco-francesa, y más concretamente en San Juan de Luz, funciona una Junta Carlista de Guerra que preside el príncipe Francisco Javier.

El príncipe Javier prestó toda su

ayuda a la delicada gestión que en el extranjero realizó Oriol, quien pudo adquirir 6.000 fusiles, 150 ametralladoras pesadas, 300 ligeras, cinco millones de cartuchos y 10.000 bombas de mano. De todas estas partidas sólo se recibieron las ametralladoras, que se habían adquirido en Alemania; el resto fué decomisado en Amberes antes de partir el buque que lo conducía, y aunque posteriormente, y por la intervención personal del príncipe Javier cerca de los Reyes de Bélgica, se levantó el embargo, ya no llegó a tiempo para los fines a que se le destinaba (1).

La organización de los Requetés.

Los carlistas, especialmente, poseen una organización militar perfecta. (...)

Hay ya varios tercios organizados en distintos puntos de Navarra. Pero la primacía de esta milicia corresponde a Pamplona, donde ya el año 1930 se organizó una compañía de voluntarios, formada principalmente por estudiantes, de cuya actuación ya se ha hablado de esta historia.

A fines del año 1934, Fal Conde nombra delegado, para activar la organización de los Requetés, a don Antonio Lizarza, que recorre los pueblos; pasa revistas; completa los efectivos; designa jefes. (...)

A principios del año 1935 funciona en el Círculo Carlista de la plaza del Castillo una academia militar para preparación de cabos, sargentos y oficiales. En ella se dan clases diarias, y los días festivos, firiendo excursiones deportivas, se hacen ejercicios de tiro y maniobras en campo abierto en la falda del monte San Cristóbal y en los pueblos de Marquiritain, Escaba y algunos otros.

Por esta Academia se conceden Reales Despachos de tenientes y de capitanes, que firma el jefe militar en nombre de don Alfonso Carlos. La jefatura militar la ejerce desde el verano de 1935 el teniente coronel retirado de Caballería don Alejandro Utrilla. (...)

Discrepancias entre el Carlismo y el General Mola.

Para tratar de la participación de los carlistas se entrevistaron, por primera vez el 16 de junio en el Santuario de Santa María de Irache, don Manuel Fal Conde y el general Mola. El tema principal de lo tratado fué una nota que Fal Conde había sometido al jefe militar de Navarra, el 12 de aquel mismo mes, en la que proponía "la disolución de todos los partidos políticos, incluso los que colaboraban en el Movimiento, y la derogación de la Constitución de la República". Pedía también "la formación de un Gobierno con sólo tres carteras: Presidencia y Seguridad (a cargo de Sanjurjo), y Educación Nacional y Corporaciones, afectando esta última a Gremios, Sindicatos y Ayuntamientos". Mola había opuesto serios reparos a la aceptación de tal

(1) Notemos algo que omite la "Historia de la Cruzada": que dichas armas, si no llegaron a tiempo para el Alzamiento, sí sirvieron para la guerra iniciada, utilizándolas incluso fuerzas no carlistas.

del Alzamiento Nacional

Los pactos fundamentales

programa, pues lo que solicitaba Fal Conde chocaba con el pensamiento político del general expresado de manera muy concreta en un documento que llevaba fecha de 5 de junio (2) (...)

En la entrevista del Monasterio de Irache, Fal Conde presentó una segunda nota, en la que mantenía las peticiones hechas anteriormente. La discusión duró siete cuartos de hora y no se llegó a una conformidad. Posteriormente se cruzaron entre el general y el jefe carlista nuevos escritos, en los que fueron suavizándose, hasta desaparecer en buena parte, las discrepancias. Quedaba por resolver el extremo correspondiente a la bandera, y en este punto juzgaron que la intervención de Sanjurjo resolvería el conflicto, pues los carlistas se negaban a combatir si no iban abanderados por la enseña bicolor.

Intervención del General Sanjurjo

El punto espinoso de la bandera había quedado resuelto el día 2 por Sanjurjo, que desde Estoril escribió a Mola una carta que decía, entre otras cosas:

"Mi opinión es que lo de la bandera debe solucionarse dejando a los tradicionalistas que usen la antigua, o sea la española, y que aquellos Cuerpos a los que hayan de incorporarse fuerzas de esta Comunión no lleven ninguna.

"Esto de la bandera, como usted comprende, es cosa sentimental y simbólica, debido a que con ella dimos muchos nuestra sangre y envuelto en ella fué enterrado lo más florido de nuestro Ejército, y se dió el caso de que en nuestra guerra civil, entre tradicionalistas y liberales, unos y otros llevaron la misma enseña. Por eso me parece bien lo que me dicen que usted ha prometido, que el primer acto del Gobierno será la sustitución de la misma."

En una nueva carta —la última que había de escribir a Mola y que tiene fecha del 9 de julio— se insiste en estos conceptos y se añaden otros sobre las normas y pautas que han de regular el Movimiento (3). "Es un magnífico documento —dice "Julio Romano", en el libro "Sanjurjo"— en el que habla de la bandera española, del cese de las actividades políticas en nuestro país, de echar abajo el sistema liberal que había causado la ruina de España anegándola en sangre, arruinándola material y espiritualmente y entregándola atada a sus enemigos del exterior; afirma que hay que derogar toda la legislación sectaria de la República, que ha

(2) Entre otros, sentaba como principios fundamentales del nuevo régimen, la "separación de la Iglesia y el Estado, libertad de cultos y respeto a todas las religiones".

(3) La "Historia de la Cruzada" resta importancia a esta carta y la han olvidado quienes tenían deber de seguir sus principios como algo sagrado. Como veremos luego, esta carta es el documento fundamental que traza las normas políticas por las que había de comenzar a regirse el nuevo Estado surgido del Alzamiento.

dividido el país en dos bandos antagónicos de españoles". Una copia se envía a don Manuel Fal Conde.

Antes de que la carta llegue, Mola ha señalado para el 15 de julio la fecha definitiva del Alzamiento y encarga de llevar el aviso a África al capitán del Tercio don Gerardo Imaz, que se hallaba con licencia en Pamplona y que se pone inmediatamente en camino para Ceuta y Melilla.

Decisión de Don Javier de Borbón-Parma.

En los últimos días de junio, las negociaciones con los carlistas son tan difíciles que es de temer acaben en fracaso. El programa político de Mola, concebido con el propósito de eludir la cuestión del régimen y de atraer bajo su bandera incluso a republicanos y liberales, sigue siendo rechazado por Fal Conde. Sobre todo hace este incapie en la cuestión de la bandera.

Significados miembros de la Junta Carlista de Navarra se dan cuenta del peligro que supone que el Alzamiento militar se produzca sin que la Comunión Tradicionalista participe oficialmente en él. Y, desentendiéndose de todas las negociaciones que se realizan, se trasladan el día 12 de julio a Cibour don Joaquín y don Ignacio Balaztena, don José Martínez Barasain, don Luis Arellano y don Isidro Arraiza. Van a pedir al príncipe Javier que les señale de una manera clara cuál ha de ser su actitud y la de sus amigos en el caso en que el Alzamiento se produzca antes de que las negociaciones en curso hayan conducido a un acuerdo. Cuando los emisarios navarros llegaron, se hallaba con el Príncipe el señor Fal Conde. Ante la gravedad de lo que se le demandaba, don Francisco Javier les pidió un plazo para informar a don Alfonso Carlos, que residía en Viena.

Los comisionados le hicieron observar que el Alzamiento militar podía producirse de un momento a otro, y que la contestación tardaría en llegar:

—Si el Alzamiento se produce antes de que la contestación venga, ¿qué debemos hacer los carlistas navarros?

—¡Secundar a Mola sin vacilaciones! —respondió el Príncipe—. Yo asumo la responsabilidad.

Con esta respuesta inteligente la conspiración quedaba a salvo y los comisionados regresaron a Pamplona, portadores de la grata noticia. El automóvil en que viajaban lo conducía doña Dolores Balaztena. Se les unió, para retornar a España, el teniente coronel Rada, inspector nacional de Requetés, que pasó la frontera exhibiendo una documentación de viajante de comercio.

Últimas determinaciones y acuerdos

El día 13, Balaztena y Martínez Barasain visitan a Mola para darle cuenta del resultado satisfactorio de su gestión, en espera de la cual el comandante general de Navarra había rectificado la orden transmitida a las fuerzas de África para que se sublevaran el día 15. Llevó la contraorden —cosida en el cinturón— desde Pamplona a Algeciras la señorita Luisa Belloqui, quien a su vez se la entregó al capitán Imaz. La resolución definitiva fijaba la fecha del

Alzamiento en África para el día 17, a las cinco de la tarde.

En plena animada conversación con los representantes carlistas, la interrupción de improviso Mola para atender a una llamada de teléfono. Contrajo su rostro el general en una mueca dolorosa, de la que se repuso al instante. Al terminar la conferencia se dirigió a sus interlocutores para decirles con voz entrecortada por la emoción:

—Acaba de hablarme "Garcilaso". Me anuncia que ha desaparecido de su domicilio Calvo Sotelo. No se sabe aún si ha sido secuestrado o asesinado. ¡Es lo que harán conmigo en cuanto puedan! Ya han empezado por destituir a García Escámez. ¡No se puede esperar un momento más...!

El coronel de la Media Brigada de Montaña había sido relevado de su mando, efectivamente, aquel mismo día, como consecuencia de una denuncia presentada contra él por el jefe de la Guardia Civil, comandante don José Rodríguez Medel (...)

—¡No se puede esperar ni un minuto más! —volvió a decir el general a Balaztena y a Martínez Barasain—. El Gobierno nos ha cogido la delantera y acabará por anularnos o exterminarnos. Es preciso que ustedes me indiquen una persona con quien pueda entenderme para coordinar la acción de sus amigos con la del Ejército...

El designado es don Alejandro Utrilla, que pertenece al arma de Caballería y al proclamarse la República se retiró con el grado de teniente coronel. Desde hace meses ejerce el cargo de instructor militar de los Requetés de Navarra, a los que ha convertido en una magnífica fuerza de choque.

Utrilla y Mola conferenciaron al día siguiente en casa del señor Agudo, en la Avenida de Carlos III. Mola pedía sólo ochocientos requetés para distribuirlos en los Cuerpos de la guarnición y encuadrar a los soldados de reemplazo, que no sabía cómo reaccionarían al entrar en fuego. Utrilla, interpretando el sentir de la Junta Carlista, deseaba que los voluntarios del partido constituyesen unidades independientes. Se llegó a un acuerdo: cada batallón llevaría una compañía de requetés y Mola podría disponer desde el primer día para estos fines y para constituir una reserva, no sólo de ochocientos, sino de siete mil.

Los pactos fundamentales del Alzamiento.

Para que el acuerdo sea completo, el príncipe Regente y el Delegado, don Manuel Fal Conde, firman el día 14 el siguiente histórico documento:

"LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA SE SUMA CON TODAS SUS FUERZAS EN TODA ESPAÑA AL MOVIMIENTO MILITAR POR LA SALVACION DE LA PATRIA, SUPUESTO QUE EL EXCMO. SR. GENERAL DIRECTOR ACEPTA COMO PROGRAMA DE GOBIERNO EL QUE EN LINEAS GENERALES SE CONTIENE EN LA CARTA DIRIGIDA AL MISMO POR EL EXCMO. SR. GENERAL SANJURJO DE FECHA 9 ULTIMO. LO

QUE FIRMAMOS CON LA REPRESENTACION QUE NOS COMPETE.
 "SAN JUAN DE LUZ, 14 DE JUNIO DE 1936. FIRMADO: JAVIER DE BORBON PARMA, MANUEL FAL CONDE."
 Y Mola, desechando sus últimos es-

¿En qué ha parado aquel espíritu que vivificó y alentó aquel heroico grito de protesta y desesperado esfuerzo para librarnos de una vez de la mortal enfermedad que corroe al mundo y a nuestra Patria?

¿Se han cumplido los compromisos que se pactaron, necesarios para asegurar que tanto esfuerzo no resultara infructuoso?

¿Qué trato se ha dado por la situación actual a los que fueron los directores y más esforzados y numerosos participantes?

Un sólo hecho, bien reciente por cierto y el último de una larga serie que podríamos citar (Begoña, Pamplona, etc.), da cumplida y sarcástica contestación a todas nuestras preguntas: La supresión del tradicional "Aplec" de Montserrat en Cataluña.

La situación actual, dispuesta a eliminar a tiro limpio a los que fueron actores de las más heroi-

crúpolos, responde el día 15 con la siguiente lacónica comunicación:
"ME COMPROMETO A SEGUIR LAS INSTRUCCIONES QUE EN SU DIA DE, COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO, EL GENERAL SANJURJO. — EMILIO MOLA."

cas gestas del Movimiento y representantes genuinos de su espíritu preparaba maquiavélicamente una encerrona para acabar, más que con ellos, con el Ideal que representaban, al intentar descreditarlos ante la nación presentándolos como vulgares perturbadores del orden público. Ese y no otro fué el motivo de la prohibición gubernativa del "Aplec" carlista.

El mismo día, las "capillas" protestantes, o sea los antros donde se reúnen los enemigos de Dios y de la Patria, y donde se fraga el espíritu contra el que tuvimos que luchar el 18 de julio, estaban, en Barcelona, protegidas, convenientemente por las fuerzas de orden público del nuevo "católico" Estado.

Y también lo estaba el Circulo de los Carlos-octavistas...

Y las Jefaturas de FET y de las JONS...

Guerra de la Independencia. Que no fué únicamente por la independencia material, sino también por la independencia espiritual. ¡Si la España que se dejaba de ser combatiente con Santiago por la fe católica y por todo lo que ésta nos trajo, no quería dejar de serlo el noble pueblo español!

Con el espíritu de Santiago y de la Independencia siguieron luchando contra el liberalismo los leales a la Legitimidad. Las guerras carlistas, hecha posible su continuidad y repetición por el apoyo entusiasta del sano pueblo español, continuaron la tradición de la España combatiente por la fe católica.

Esa España de Santiago que halla su última manifestación, espontánea y popular, en el Alzamiento del 18 de julio de 1936 contra todo orden que suponga merma de la unidad católica y de los principios e instituciones que hicieron grande a nuestra Patria. ¡Que el Alzamiento se hizo por Dios y por España!

La España oficial sigue hoy practicando el voto a Santiago, que no puede significar otra cosa que el mantenerse fiel al Apóstol. Que es mantenerse fiel a la historia grande de las Españas unidas por su catolicismo.

Pero...
 Navas españolas conducen peregrinos musulmanes a la Meca. Con dinero del contribuyente español se construyen mezquitas y se levantan escuelas islámicas...

El protestantismo penetra y avanza en nuestra Patria con la autorización y la complicidad de las autoridades gubernativas.

¿Ha removido España los cimientos liberales y masonicos, con todo el sistema político que ellos suponen, para cuyo fin se alzó el pueblo español en 1936?

¿Vive hoy España el combate por la fe católica, el espíritu de Santiago?

El consentimiento oficial del avance protestante, ¿no nos dice nada?

¿Y no estimamos pobres, demasiados pobres, a la par que ineficaces las acciones contra el protestantismo, que, como legítima defensa, van brotando tardía y penosamente?

¿Qué se ha hecho del espíritu combatiente de Santiago, que es, a fin de cuentas, el espíritu combatiente de España, el único espíritu verdadero de España?

Señor Sant Yago: ¡CIERRA ESPAÑA!

"Monarquía Popular"

EDITORIAL

(continuación de la página 1)

derada en la defensa y en la propagación de la fe católica. Pero, faltos de nobleza y de hidalgüa, su lucha es solapada, al estilo del topo y del traidor.

La masonería se lanza al ataque y logra su influencia en la alta dirección política de nuestra Patria, mientras con la multiplicidad de sus logias siniestras va envenenando el alma sana del pueblo español. España, más de una vez, ofrece el triste espectáculo de ser campo de batalla entre la masonería inglesa y la francesa, que se disputan su dominio en la vieja y grande nación de Santiago.

Filosofías extrañas ayudan su labor. Ideologías políticas divorciadas del ser español, las acompañan. La introducción torzada del liberalismo en España llevaba ya largos años de preparación.

En la era liberal, España siente amenazada su fe católica y su unidad religiosa. La libertad de cultos, libertad de perdición, llega a ser ley fundamental. Todo parece confabularse para hacer perder incluso la fe católica a los españoles. La Iglesia sufre persecución, sus templos son incendiados, sus ministros asesinados, son mermadas su libertad e independencia. Y tiene que verse expoliada en sus bienes (que a tantas obras caritativas, benéficas y educativas atendían) a consecuencia del inmenso latrocinio de la desamortización, que aun no se ha reparado cumplidamente.

A la desecristianización oficial de España hubo de seguir la educación laica. Y con estas premisas necesarias las consecuencias, en el orden político y social, se palparon ya. Todo cuanto podía recordar a la vieja España católica y a lo que ella torjó, fuese unquilando.

Se disolvió la antigua y católica organización social, fundada en los gremios. Fueron sustituidas las regiones por multiplicadas provincias, gobernándose según el patrón francés. Acabóse

con lo que quedaba de los viejos fueranjerizantes y liberales, se impusieron para regir la justicia del país. La centralización tiránica fué norma de vida política. Se multiplicaron los impuestos, antes casi desconocidos. Las Cortes, de ros y libertades. Códigos unitarios, ex-la más poderosa institución con que el pueblo participaba en la gobernación de los reinos y acababa con las arbitrariedades del Rey, convirtiéronse en una farsa grotesca que fué constante motivo de hilaridad trágica para nacionales y extranjeros.

Hoy sigue todavía campando a sus anchas en la gobernación del Estado el sistema político liberal, pese a tantas protestas de antiliberalismo que son, o capa hipócrita que quiere cubrir desvergüenzas bien visibles, o palabras, encajadas en piezas oratorias o en textos oficiales, que el viento se lleva.

Contra el espíritu enciclopedista, masonico y liberal, anticatólico y antipatriótico, se alzó el pueblo español en la

¿EXISTE EN ESPAÑA EL PELIGRO PROTESTANTE?

(continuación de la página 1)

sido demasíadamente la que convenía a los protestantes.

De propósito hemos omitido los calificativos. Hemos querido que los hechos hablaran por sí. Creemos haberlo conseguido. La autoridad eclesiástica, máxime con la última Instrucción de su Emcía Rvdma., el Cardenal Primado, lo ha dicho con palabras que no ofrecen lugar a dudas. Así y todo entendemos que es un gravísimo síntoma, el hecho de que espontáneamente apenas se hayan oído otras voces. Quizá porque el termómetro de nuestras convicciones religiosas no esté a la altura que debiera estar. Quizá por el nefasto error de confundir los particulares intereses y una especie de adscripción ciega al Régimen, con el limpio servicio de la verdad y del bien.

Nosotros, empero, aunque serrenamen-

te, no seguiremos por este desventurado camino. Y menos en estas fechas en que conmemoramos el centenario de nuestro gran filósofo Dr. Jaime Balmes, paladín y héraldo de la verdad. Su lema, es nuestro lema. Debe ser el de todos. Esperamos que lo sea al menos de cuantos tienen conciencia de la responsabilidad de sus cargos o misión.

Y este lema, como norma de vida y fuente de eficacia, puesto que deja la bendición y cosecha del éxito a los manos omnipotentes de Dios, es el siguiente: "La verdad es de todos los tiempos. Decirla siempre es lo que importa. Dios hará lo demás".

Si, señores. Hagamos lo que importa, y Dios realmente hará todo lo demás. No podemos dudar. Y mucho menos cuando tantas cosas le debe nuestra Patria a Dios, y tan poco hemos hecho nosotros para merecer las preferencias y bondades del Señor.

U. B. SINCERO

Comentarios a una editorial

La boda del Rey Miguel con la Princesa Ana

Entre los variadísimos comentarios que la Prensa española ha dedicado a la boda del Rey Miguel de Rumanía con la Princesa Ana de Borbón-Parma, ocupa lugar preminente la editorial "Ejemplo perturbador" del número 381 de "Ecclesia", órgano de la Dirección Central de la Acción Católica española, correspondiente al sábado día 19 del mes de junio.

Dicha editorial, tras enumerar los cánones que ha infringido y consiguientemente las penas en que ha incurrido la Princesa Ana al contraer matrimonio sin haber obtenido la oportuna dispensa de la Santa Sede, termina con el siguiente párrafo, cuya última apreciación no podemos dejar incontestada.

"Un poco trivola ha sido la actitud de buena parte de la Prensa española, que ha seguido los anuncios de boda, los viajes y la ceremonia como si la rebeldía de una princesa católica no fuera gravísimo signo de decadencia de unas clases que, si algo, tienen que hacer en este mundo, desterradas por la revolución de sus seculares tronos políticos, es no bajar voluntariamente también los grados de su moral y de su religión."

En primer lugar, la rebeldía individual de una princesa, por tristísima que sea no es legítimo motivo para deducir la infalible decadencia de las clases que otrora rigieron los destinos de la mayoría de las naciones de nuestro viejo continente, máxime cuando la familia Borbón-Parma a que la Princesa pertenece, con la firme actitud de todos sus componentes, ninguno de los cuales ha querido asistir a las solemnidades de la boda, y con la aclaración, por boca del más autorizado de aquéllos, de que no "admitía un casamiento fuera de la disciplina Romana", ha dado una vez más clara y magnífica prueba de una fidelidad tradicionalmente indomable a los mandatos de la Iglesia Católica.

Añadamos que a la firme actitud de la familia Borbón-Parma, se sumó el Archiduque Don Antonio de Habsburgo y de Borbón, nieto del gran Rey Carlos VII. Don Antonio, tío del Rey Miguel, por su matrimonio con la Princesa Ilana de Rumania, tampoco aprobó ni asistió a dicha boda.

Sin duda que el autor de la editorial desconocía la carta de S. A. R. el Príncipe Regente, con que hoy se honran nuestras páginas; pero a no estar seguros, como debemos estarlo, de la buena fe del articulista se nos haría difícil creer que también ignorase la nota a que en la susodicha carta se hace referencia y que, un tanto desvirtuada, pero inequívoca en el fondo, publicaron la mayoría de los rotativos españoles entre los días 11 y 12 del pasado mes de junio. La ofensa que con el silencio en este punto, se había inferido a la dignidad sin mancha de una egregia familia, hubiera sido demasiado grande para no tener que atribuirle a un espíritu tendencioso del que honradamente estimamos muy lejos al citado editorialista.

Segundo. Nos ha causado también verdadera sensación la sentencia de que dichas "clases si algo tienen que hacer en este mundo, etc.". No le quepa al editorialista de "Ecclesia" la menor duda: son muchos los católicos que se hallan convencidos de que las respecti-

vas clases han de hacer en este mundo algo más que no bajar voluntariamente los grados de su moral y de su religión —ese es deber que incumbe a todo católico y por lo mismo es tendenciosa tal manera de aludir a él en los Principes—; y no le quepa la menor duda tampoco de que son muchísimos más los católicos y no católicos, a quienes ha parecido bastante peligroso y fuera de lugar el que un órgano de Acción Católica de la altura del suyo tome tan inoportunamente partido, en el terreno propiamente político, en perjuicio de sistemas en modo alguno contrarios a la Religión, porque una insinuación semejante de semanario así caracterizado no puede justificarse sino por un gravísimo olvido de los términos en que ha de desenvolverse su peculiar acción periodística.

Indudablemente no le falta a la editorial razón cuando dice: "Desgraciadamente, las bodas de reyes han servido con frecuencia en la historia para mostrar a la vez que el Vicario de Cristo no se doblaba ante corona humana ni los reyes se detienen ante la apostasía o la ex-comunión, cuando la pasión les desborda". Pero sería injusto olvidar que ha sido incomparable-

mente superior el número de bodas reales que han servido para demostrar la adhesión filial de los tronos a la Sede augusta de Pedro.

Finalmente, estamos totalmente conformes, con que "nacer en alta cuna es nacer con gravísimos deberes de ejemplaridad". Nosotros estamos ahora y hemos estado siempre plenamente persuadidos de que el grado de responsabilidad de un individuo está en proporción con el puesto social que por uno u otro motivo ocupa. Y por eso, por que somos conscientes con esa conciencia, nos hemos decidido escribir las presentes líneas para que los lectores de "Ecclesia", juzgando de la solvencia del artículo comentado por la que se merece la revista en que ha salido a la luz pública, no le dé una autoridad que en modo alguno tiene, interpretándolo como el sentir oficial católico en cada uno de sus puntos, cuando en realidad y por lo que toca a los extremos que hemos comentado, no expresa sino un parecer particular, aunque manifestado en tribuna que, según las directrices que deben ser norma de actuación de un órgano de Acción Católica, debe serle cerrada.

El comunismo es un ideario y por consiguiente en cuanto organismo ideológico no cabe vencerlo sino mediante la proclamación y difusión de los verdaderos principios y mediante su rigurosa aplicación al gobierno de las sociedades cristianas. Esos principios por lo que a España atañe, son los nuestros, los de la Comunión Tradicionalista. Distéis el gran ejemplo en la hora de la batalla, en 1936 y de tal calidad, que casi tendríais el derecho de ser espectadores en la gran pugna contra el comunismo que se le plantea al mundo, pues fuísteis los primeros en reaccionar a precio de sangre contra el peligro comunista rojo. Y en cuanto a España, como fuísteis una parte principal en la elaboración de la victoria os corresponde un lugar destacado en la organización de dicha victoria. Se hizo la mitad. Falta la otra mitad, es decir, concretar en un régimen político permanente, restableciendo la continuidad histórica de la Monarquía, las instituciones españolas y tradicionales que por su contenido de libertades públicas, y por su sentido social y foral, den la réplica victoriosa al comunismo en el terreno de la práctica política y de la contienda ideológica.

DON JAVIER DE BORBON

Manifiesto con motivo del centenario del Rey Carlos VII

LA DESFIGURACION DE LA HISTORIA

Apostillas a unos disparates de Don Natalio

En el periódico "A. B. C.", de Madrid, apareció allá por el mes de enero de este año, un artículo de D. Natalio Rivas, miembro de la Academia de la Historia y autor de muchos ensayos y algún que otro libro sobre temas históricos.

No tenemos el gusto de conocer la persona de D. Natalio Rivas. Nos lo imaginamos muy buena persona, muy culta y versada en anécdotas históricas y curiosidades de este jatz. Sabemos que es muy conocido, que escribe con frecuencia muchos artículos en los mejores y más acreditados periódicos y que ha sido objeto siempre de la mayor estima por parte de los elementos culturales españoles. Incluso creemos que las autoridades le distinguen con señaladas muestras de estima y aprecio.

Pues bien, señores, D. Natalio, como decíamos, escribía hace ya cinco meses un artículo en el "A. B. C.", que merece ser comentado, en alta voz. Venía a decir lo siguiente: "El General Espartero fué un modelo de patriotismo. Cuando fué expulsado de España Doña Isabel II y después de una etapa en que España estuvo sin Rey, una porción de españoles progresistas que otrora fueron acaudillados por él le ofrecieron la corona e insistieron mucho para que él la aceptara para bien de España. El General, ya anciano, en un alarde de desprendimiento les dijo más o menos lo que sigue: "Amigos, yo no puedo aceptar la corona que me ofrecéis, porque no tengo hijos. Cuando me muriera, España quedaría nuevamente sin Rey y habría peligro de que estallara una guerra civil y esto repugna a mi corazón de español y de patriota".

D. Natalio acaba aquí su artículo con un pequeño comentario un poco sensiblero y parece que lo escribió con mal

contenida emoción. ¡Qué bueno y qué patriota fué Espartero! ¡Hubiera podido ser Rey y por el bien superior de España no lo quiso ser! Españoles, aprended.

Hoy no nos vamos a indignar. Nada de eso. Además D. Natalio merece todos nuestros respetos, porque parece ser muy buena persona. Y además es Académico de la Historia y nosotros sabemos muy poco de estas cosas y cualquiera se atreve a hacerle frente.

Claro que el que sea Académico de la Historia y además muy buena persona no es razón para que nos ahorremos una sonrisa a su costa, a costa de su candidez, disfras muchas veces de otra cosa que no se llama precisamente candidez.

El General Espartero fué un hombre de fortuna. Su padre era carretero. El se parecía a su padre en que soltaba muchos tacos y hacía ruborizar a las señoras con palabras gruesas. Era un militarote con muy poca educación. Su padre no era ni Conde ni Duque, ni siquiera era de "la buena sociedad". El, en cambio, llegó a Conde, a Duque y más tarde, en el camino de la ambición con las riendas del poder, llegó a Regente único en la minoridad de Isabel II. Expulsó a María Cristina, echó a patadas a todo el que se le puso por delante. Pactó con el diablo. Se hizo masón y llegó a miembro conspícuo de esta sociedad secreta. Más tarde fué expulsado de España a raíz de un levantamiento general, reacción contra su cruel tiranía; pudo regresar amparándose en una amnistía. Se refugió en Logroño, su ciudad natal. Volvió a gobernar durante el bienio progresista y después, retirado definitivamente del poder, pasó sus últimos días en la misma ciudad de Logroño. Esta es, a grandes rasgos, su biografía. Su obra como gobernante constituye una de las páginas más negras de nuestra historia. Enemigo declarado y acérrimo de la Religión católica, déspota, cruel, sin ningún sentimiento noble que le dignifique siquiera un poco, no tuvo más obsesión que imponer su voluntad y la de su partido por encima de los intereses de la nación que tan desafortunadamente rigió.

El General Espartero, fué ni más ni menos un modelo de tiranos. Asedió la noble ciudad de Barcelona, rindiéndola a su voluntad por la fuerza de los cañones. Pactó con las naciones extranjeras para arruinar a España y fué siempre dócil instrumento de poderes ocultos.

Pues al bueno de D. Natalio no se le ocurre sino llamar "patriota insigne" o algo así a este español indigno, a ese General masón, traidor a la verdadera España. Y todo, porque renunció a aceptar el trono que unos miserables como él le ofrecían arrojándose una representación que nunca tuvieron.

Pero, amigo y queridísimo D. Natalio, ¿querría usted decirnos, en otro artículo, a nosotros y a todos los que leyeron sus disparates, qué títulos tenía el General Espartero para soñar con ser Rey algún día? ¿Qué es lo que entiende usted por Rey? ¿Desearíamos oír de su "autorizada" boca unas expresiones un poco menos insensatas que nos sacaran de la profunda desazón en que nos dejó la lectura de aquella amalgama de sandeces que integran el articulo de usted.

Y luego nos quejaremos, querido don Natalio, de lo que pasa en España. La gente sencilla traga todo lo que le dicen. Y he aquí que los llamados a instruirlos sólo se aprestan a corromperlos con errores de la magnitud de los que usted soltó en el malhadado artículo de nuestros amores.

Así estamos. Don Natalio Rivas, como antes y en otra ocasión lo hiciera el ex-ministro Sr. Aunós, alaban a hombres dignos de pública execración, vergüenza de nuestro linaje. Son los mismos que adulan a todo lo de hoy. ¡Se parece tanto a lo de ayer!

Nada nos extraña, antes no da materia de profunda meditación, que a don Natalio Rivas, ese adulterador de la historia española al que algunos llaman historiador, haya sido condecorado recientemente por el gobierno español.

Porque ocurren cosas que escapan a la vista de los que las consideran superficialmente. Pero a otros muchos no les pasará esto y fácilmente habrán atinado en el *quid* de tales homenajes.

SPECTATOR

Lea Ud. el interesante folleto

La Regencia Nacional de Don Francisco Javier

Contiene una serie de documentados artículos aparecidos en "Tiempos Críticos", antecesor de nuestra publicación "Monarquía Popular".

La biografía de S. A. R. el Príncipe-Regente, bajo el título de

"Para salvar a España: Este es el hombre que se necesita!"

Apéndices documentales, con el manifiesto del Príncipe-Regente, de Julio de 1945, su juramento ante el cadáver de nuestro último Rey, el Real Decreto de Institución de la Regencia y la carta de Don Alfonso Carlos I con instrucciones sobre la política carlista a seguir por su sucesor.

Pídalo a nuestra Administración.

Precio: 1'50 pts. el ejemplar más los gastos de envío.

Se logró en 1939 el triunfo de las armas contra el comunismo... Pero falta completar la victoria religiosa, ideológica, política y social.

"Esto en España es labor que sólo la Comunión Tradicionalista puede hacer, por ser el suyo un sistema político completo, templado, opuesto a los errores de la revolución y a los de las dictaduras, y porque así lo reclama vuestro patriotismo y los seculares servicios prestados a la Patria.

DON JAVIER DE BORBON

Manifiesto "A los Carlistas", con motivo del Centenario del Rey Carlos VII.